

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PARA LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0078]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0134, relativa a criterios en relación a la convocatoria de las ayudas a la modernización de la flota para los ejercicios 2017 y 2018, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0078, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 26 de febrero de 2018, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0078]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 134 relativa a criterios en relación a la convocatoria de las ayudas a la modernización de la flota para los ejercicios 2017 y 2018.

MOCIÓN

Primero.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a revisar los criterios utilizados en la anterior convocatoria para la distribución de las ayudas a la modernización de la flota pesquera de la región, con el fin de evitar distorsiones en el reparto tan acusadas como las que se registraron en el pasado ejercicio presupuestario

Segundo.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a constituir una mesa de trabajo con los representantes del sector pesquero con el fin de alcanzar un consenso acerca de los criterios de valoración, que eviten los problemas surgidos en la última convocatoria

Tercero.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reforzar los cauces de diálogo con los representantes de las cofradías de pescadores de Cantabria en aquellos asuntos que afecten directamente al sector pesquero de la región y, en concreto, en los procedimientos de convocatoria de ayudas y subvenciones

Santander, 20 de febrero de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."